REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 7 DEL DÍA 24 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2.022

OBJETIVO	COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META – SENA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Rafael Ángel Aguilera Martínez	474491	X			SENA –CAM Coordinador Programas Especiales	raguilera@sena.edu.co	3112229090	si	virtual
2	María Inés Hernández Ramírez	30004640	X			SENA-CAM Coordinadora Académica sede Naranjos	mihernandez@sena.edu.co	3203008242	si	Virtual
3	Angelica Rocio Peña Sanchez	46680000	X			SENA/ CAM/ CFPI	arpena@sena.edu.co	3212191979	SI	virtual
4	Flaminio Rolando Castro Pérez	7.226.947	X			SENA-CAM Coordinador Académico sede Hachón	fcastrop@sena.edu.co	3204922642	SI	Virtual
5	William Robayo Torres	3.273.427	X			SENA-CAM Coordinador Académico sede Hachón Jornada Mixta	wrobayo@sena.edu.co	3125829342	SI	Virtual
6	Alba Leonora Ortiz Blanco	40420198	X			SENA-CAM Instructora	alortizb@sena.edu.co	3125921594	SI	Virtual
7	Jorge Enrique Barrios	17339047	X			SENA – CAM Instructor	jebarrios@sena.edu.co	3202006173	Si	Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 7		
Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Contratistas del Centro Agroindustrial del Meta del SENA para la Vigencia 2022		
CIUDAD Y FECHA: 24/01/2022	**HORA INICIO:** 4:30 pm	**HORA FIN:** 6:11 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_ZjBhZDYwNDItMDdhYS00Yjg5LWI4OGQtODA1MTU4Y2Y4ODMz@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22,%22Oid%22:%2216bdddee-c57d-49f8-b339-a211b876c644%22%7D		**CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META**

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Realizar Verificación de Requisitos y Preselección de Instructores Contratistas del Centro Agroindustrial del Meta del SENA para la Vigencia 2022, de acuerdo a lo publicado en la APE

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Realizar Verificación de Requisitos y Preselección de Instructores Contratistas del Centro Agroindustrial del Meta del SENA para la Vigencia 2022, de acuerdo a lo publicado en la APE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza convocatoria a los designados a través de la resolución 531 de 2021, por la cual “Por la cual se crea el comité de verificación para la contratación de Instructores del Centro Agroindustrial del Meta Vigencia 2022”, así:

Nombre	Cargo	Asiste
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTÍNEZ	Coordinadora Académica de Programas Especiales	Si
MARIA INES HERNANDEZ RAMIREZ	Coordinador Académico Sede Los Naranjos	Si
FLAMINIO ROLANDO CASTRO PÉREZ	Coordinador Académico Sede El Hachón	Si
WILLIAM ROBAYO TORRES	Coordinador Académico Jornada Mixta	Si
ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ	Coordinadora de Formación Profesional Integral	Si
JORGE ENRIQUE BARRIOS ÁLVAREZ	Funcionario Designado por el Subdirector	Si
ALBA LEONORA ORTIZ BLANCO	Funcionario Designado por el Subdirector	Si
Para Sesiones donde se Verifique información del Programa SER, también hará parte del comité:		
Marlene Pinzon Torres	Dinamizadora Programa SER CAM	No,

De acuerdo a lo establecido en la Circular 160 de 2020, donde se establece: “Preselección: Con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden descendente para cada “necesidad de contratación”, el Centro de Formación asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado de

“Preseleccionado” al primero de la lista. Si para un perfil de idoneidad el Centro planeó más de un (1) contrato, la asignación del estado “Preseleccionado” debe realizarse en estricto orden descendente de la puntuación final que muestre el módulo, por lo cual no es procedente conformar ternas para escoger entre ellas al primero; en consecuencia, a manera de ejemplo, si son dos personas a contratar, se debe preseleccionar a quienes tengan los dos mayores puntajes en el mencionado listado, y así sucesivamente.”.

Frente al avance del proceso se identifican, las siguientes situaciones:

Se esta publicitando las 2 necesidades de turismo para el Ariari, pues el perfil ha sido muy difícil de conseguir, pues en la APE, se continúan presentando personas que no cumplen el perfil.

Selección Necesidades Pendientes:

Coordinación	Competencia	OBSERVACION
Programa - MT // Programas Especiales	**EMPRENDIMIENTO**	Se selecciona de la ID 6735 a Nancy Johana Chaparro Prieto
Programa Regular complementaria presencial // programas especiales	**FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS**	Se aclara que la seleccionada es la Señora LEIDY THATIANA DIAZ MORALES
Programa Regular complementaria Virtual // Programas Especiales	**Formación Complementaria Virtual Forestal y medio ambiente**	Se selecciona a la aspirante Viviana Morales Bermudez.

Cambios en Seleccionados por no entrega de los soportes documentales y hoja de vida dentro de los plazos establecidos,

Coordinación	Competencia	OBSERVACION
Programa - MT // Programas Especiales	**SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS**	La seleccionada del Acta 2, CLARA INES BRAGA SILVA, no entrego la documentación dentro del plazo establecido, tenia plazo hasta el día 24/01/2022 a las 12:00 horas, por lo cual se deja en estado disponible en el aplicativo y se procede a seleccionar a la siguiente aspirante de la ID 2283, VICTORIA LOPEZ AYALA

CONCLUSIONES

Se deben elaborar estudios previos del programa PVD, para ampliar perfiles y permitir la atención de las empresas agropecuarias, al dejar solo un perfil agrícola o pecuario, no podremos atender las necesidades del Sector, en atención a que solo se seleccionó

una línea y debe considerarse que a lo largo del año el centro atiende de forma simultánea programas del área agrícola y del área pecuaria, por lo cual se ajusta el nombre la formación complementaria a ajustar Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria. Por lo cual se desestima el perfil del estudio previo del 14 de enero de 2022 del programa PVD, denominado IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA, el cual tiene 2 necesidades de instructor.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Convocar a reunión del comité	Angelica Rocio Peña S.	De acuerdo con necesidad
Enviar acta al área de contratación junto con estudios previos	Angélica Rocío Peña Sánchez	25/01/2021
Elaborar nuevos estudios previos para el programa PVD	Angelica Rocio Peña Sanchez	25/01/2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



